

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1427

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: Proyecto Aquaturbi, desarrollado por alumnos del Centro de Educación Integral San Ignacio de Junín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli.** (5.647-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Aquaturbi, –turbina hidráulica generadora de energía eléctrica– desarrollado por alumnos del Centro de Educación Integral “San Ignacio”, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – María L. Storani.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto Aquaturbi, que consiste en una

turbina hidráulica generadora de energía eléctrica, desarrollada por alumnos del Centro de Educación Integral “San Ignacio”, ubicado en la localidad de Junín de los Andes, provincia del Neuquén.

Alicia M. Comelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa pretende declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el proyecto que llevaron adelante dos alumnos del Centro de Educación Integral “San Ignacio” que consiste en la fabricación de una turbina hidráulica hogareña que genera energía eléctrica para pobladores rurales de la Patagonia. La turbina está fabricada con una rueda vieja de carreta y elementos de fácil acceso para los pobladores.

A partir de un concurso generado por la Asociación Civil Ashoka que tenía como objetivo generar una usina de ideas innovadoras para la generación de modelos de colaboración para el progreso de zonas carenciadas, es que Aquaturbi comienza a moldearse entre las manos de estos jóvenes. Ashoka Tech For Society se llevó adelante del 11 al 13 de febrero en Hyderabad, India, permitiéndoles a Carlos Llaytuqueo y Lucas Donini mostrarle al mundo una alternativa para abastecer de

energía eléctrica a personas necesitadas con elementos básicos y mucho ingenio.

Ashoka es la organización mundial más grande de emprendedores sociales líderes, hombres y mujeres que trabajan para solucionar los problemas sociales más urgentes. Desde 1981 eligen más de 2.000 emprendedores, brindándoles apoyo, asesoramiento profesional y acceso a una red mundial de emprendedores en más de 60 países. La institución trabaja para que los desafíos sociales puedan abordarse rápida y eficazmente, para que cada individuo tenga la libertad, la confianza y el acompañamiento necesarios para hacer frente a los problemas sociales, y alcance el cambio deseado.

Los alumnos del CEI “San Ignacio” integran en su formación agrotécnica tanto el uso de nuevas tecnologías como el aprendizaje del cuidado del medio ambiente y el servicio solidario para colaborar en el desarrollo integral de los pobladores de las comunidades rurales del oeste de la Patagonia.

Carlos Llaytuqueo y Lucas Donini son dos alumnos de 1° Polimodal del CEI “San Ignacio”, en Junín de los Andes, y son los creadores de Aquaturbi; la raíz del proyecto posee una vertiente social y tecnológica. Por un lado se buscaba materializar conceptos técnicos adquiridos durante la cursada. Pero otra faceta importante fue la de colaborar con los vecinos carenciados.

La institución a la que asisten es parte del área de educación de la Fundación Cruzada Patagónica, que desde sus comienzos, hace casi 30 años, trabaja acompañando el progreso de los habitantes de la zona sur. Dicha fundación tiene dos ejes de acción: la educación y el desarrollo rural. En el primero cuenta con dos centros educativos agrotécnicos gratuitos: el CEI “San Ignacio”, en Junín de los Andes, y el CEA “Valle de Cholila”, en esa localidad de Chubut. Esta institución fue la encargada de seleccionar la vivienda que serviría para probar el funcionamiento de la turbina eléctrica.

En las zonas aledañas a Junín de los Andes todavía hay pobladores sin acceso a la electricidad; la elección de la beneficiaria se realizó entre las alumnas adultas de escasos recursos que asisten a la fundación con el objetivo de alfabetizarse.

El padre de uno de los alumnos colaboró con la iniciativa, ya que posee un taller que fue de gran ayuda para la fabricación, así como también el aporte de conocimientos que sirvieron de guía para los jóvenes. La turbina se instaló en el lago Huechulafquen en la comunidad Raqitué, un sitio donde no hay luz eléctrica, y su funcionamiento posibilita el acceso a electricidad a una humilde familia de la Patagonia argentina.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Alicia M. Comelli.